



La Suma de Todos



Comunidad de Madrid

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

## **CARTELES EN CORTO**

### **- CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELES – 13ª SEMANA DEL CORTOMETRAJE**

Promovido por la Comunidad de Madrid, este concurso se enmarca dentro de las acciones de promoción del cortometraje que realizará la **13 SEMANA DE CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, que se celebrará entre los días **8 y 13 de marzo de 2011**.

#### **BASES**

Sensibles a las dificultades que plantea la producción de cortometrajes y los problemas que plantea su promoción, se convoca **un concurso para premiar al Mejor Diseño de Cartel de Cortometraje Español**.

Podrán participar en el concurso cualquier empresa española o persona física titular de la propiedad de un cortometraje español producido en formato 35 mm y video digital, entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

Cada participante podrá presentar hasta cuatro obras. El plazo de recepción de materiales es **10 de febrero 2011**, y deberán dirigir su envío a:

**ASESORÍA DE CINE**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL VICEPRESIDENCIA Y  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
COMUNIDAD DE MADRID  
c) Alcalá 31  
28014 MADRID

Incluyendo la siguiente documentación:

- Ficha de participación
- Memoria de actividades de la productora
- Currículum Vitae del diseñador.
- Copia del cortometraje en formato DVD
- Sinopsis del argumento
- Imagen del cartel en CD con tamaño 70x100 con resolución de 300 ppp

Además de un email informando de la fecha y nombre del participante del envío a [cartelesencorto@yahoo.es](mailto:cartelesencorto@yahoo.es)



Cerrado el plazo de inscripción, una comisión de selección escogerá 10 finalistas de entre los presentados en tiempo y forma según consta en estas bases.

Los diez carteles finalistas pasarán a formar parte de la exposición **“CARTELES EN CORTO”** que tendrá lugar durante la **13 SEMANA DEL CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, en el lugar que determine la organización de este concurso.

Además, un jurado compuesto por representantes de la institución organizadora, así como de las empresas colaboradoras, junto con profesionales de reconocido prestigio del sector gráfico, diseño, marketing y cine otorgarán el **PRIMER PREMIO AL MEJOR DISEÑO DE CARTEL DE CORTOMETRAJE** entre los 10 finalistas.

El fallo del jurado se hará público durante la Ceremonia de Entrega de Premios de la **13 SEMANA DEL CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El premio del CONCURSO “CARTELES EN CORTO” consiste en:

- . El cartel ganador recibirá PREMIO A LA EMPRESA DE PRODUCCION del cortometraje: UNA LICENCIA DEL SOFTWARE dedicada a herramientas de postproducción audiovisual y la IMPRESIÓN DE 50 CARTELES (50 x 70 / otorgado por PERFIL CUATRO)
- Premio al diseñador : UNA LICENCIA DEL SOFTWARE dedicado a diseño.

En caso de que los trabajos de diseño como la productora estén compuestos por varias empresas o personas físicas, deberá constar esta información en el impreso de inscripción en el concurso, así como la designación de la empresa receptora del premio.

Todos los premios únicamente incluirán las cantidades citadas sin gastos de ningún tipo. Será responsabilidad de los ganadores asumir las cantidades que en su caso por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto, y tener toda su documentación en regla: pasaportes, Documentos Nacionales de Identidad, etc.

Los diseños de los carteles de cortometrajes premiados con cualquier premio o mención ceden así mismo gratuitamente, por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente, los derechos antes citados de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los diseños de los carteles de los cortometrajes premiados, para la inclusión de sus diseños en la web de la Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid.



La Suma de Todos



**Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

## **GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES**

Con el fin de que se respeten los derechos de terceros y de evitar situaciones anómalas en el desarrollo del concurso, el Organizador comunica que:

- 1) La persona o entidad que inscriba su trabajo en este Concurso será la responsable legal del contenido del mismo. Los carteles no pueden contener material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de tercero.
- 2) La entidad organizadora declina toda responsabilidad legal sobre los diseños de los carteles de los cortometrajes y su contenido. Asimismo, la participación en el Festival supone la cesión gratuita de derechos de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los diseños de los carteles de los cortometrajes (incluidos fragmentos o trailer de los cortometrajes, en caso de ser requerido), hasta el 1 marzo de 2012.
- 3) Los diseños de los carteles de los cortometrajes deben ser originales (los participantes responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la citada responsabilidad ni siquiera de forma subsidiaria en ningún caso a la organización ante cualquier tercero, incluidos los eventuales autores, en su caso, de partes sonoras, visuales, etc.) y no con posibilidad de ser cedidos los derechos necesarios. En consonancia con la indemnidad garantizada, los participantes serán los únicos responsables ante cualquier titular de cualquier derecho sobre cualquier parte (diseño, títulos, guión, ejecución, etc) de las obras.
- 4) En resumen, si cualquier reclamación se dirigiera contra el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso, el Participante que haya enviado la obra motivo de la misma, exime de toda responsabilidad que se derive de su utilización por el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso.
- 5) Del mismo modo, aunque sea obra original, el Participante que envíe una obra sobre la que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas, será asimismo el único y exclusivo responsable de las reclamaciones que reciba la organización y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso por este motivo, eximiéndoles de toda responsabilidad que se derive de su utilización.
- 6) En caso de que no hubiera participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, esta actividad podrá ser suspendida por la organización.



La Suma de Todos



**Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

## DISPOSICIÓN FINAL

La participación en el concurso de diseño de carteles de cortometrajes CARTELES EN CORTO supone la aceptación total de estas bases, cuya interpretación corresponde a la Organización de este concurso, e implica la autorización expresa de los organizadores para disponer, sin contraprestación alguna, sin limitación temporal o de cualquier otra clase, del contenido de las obras presentadas en cualquiera que sea su soporte.

La utilización o comunicación pública de este contenido por parte de la organización de “CARTELES EN CORTO” sólo se realizará en un contexto informativo, y en caso de la explotación comercial expresa del diseño de los carteles de cortometrajes presentados en este concurso será comunicado tanto a la productora como al diseñador.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**  
[cartelesencorto@yahoo.es](mailto:cartelesencorto@yahoo.es)



La Suma de Todos



**Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

## FICHA DE PARTICIPACIÓN

### CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELES DE CORTOMETRAJES **CARTELES EN CORTO**

Título:

Formato cine:

Formato video digital:

#### PRODUCTORA:

Persona de Contacto:

Teléfono:

E-mail:

En caso de que el cartel pertenezca a una producción realizada por varias empresas, deberán ser nombradas todas y se deberá designar cuál de ellas será la interlocutora para este concurso y también la receptora del premio en caso de ser obtenido.

#### DIRECTOR/A:

Teléfono:

E-mail:

#### DISEÑADOR/A:

Teléfono:

E-mail:

#### SINOPSIS:

Como productor del cortometraje.....firmo la presente inscripción siendo conocedor de las bases del CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELES DE CORTOMETRAJES CARTELES EN CORTO, y estando en total conformidad con las mismas en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

FDO: Productor del cortometraje

FDO: Diseñador del cartel